

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

**RESUMEN.** *Efectos de la sabina usada al esterior.—Herradura sin clavos.—Medicamentos irritantes.—Circular á las comisiones provinciales y comisionados de la recaudacion de la Sociedad de socorros mutuos.—Lactancia efectuada por una mula.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, Costanilla de los Desamparados, núm. 3, etc. principal izquierda.

## ESPERIMNTOS SOBRE LA ACCION DE LA SABINA USADA AL ESTERIOR.

El veterinario Beck aprendió de un curandero ya viejo y de mucha nombradía el uso de una pomada compuesta de manteca y de polvos de sabina para curar las codilleras. En un principio dió poca importancia y aun despreció el remedio, á pesar de los elogios exagerados que de él le hacían. Cuando comenzó á ejercer la ciencia curaba siempre las codilleras por medio de la operación. Sin embargo, hay con frecuencia induraciones consecutivas de las que no podía triunfar sino á fuerza de un tratamiento demasiado largo y mas ó menos desagradable en muchas circunstancias. Habiéndole llamado un dia para prestar sus auxilios á un caballo de tiro que padecia una codillera, y cuyo dueño no queria se le operara, se acordó del remedio del curandero, y obtuvo un resultado que sobrepasó sus esperanzas.

Desde entonces ha tratado con frecuencia estas especies de tumores con la pomada de sabina, cuya eficacia le ha hecho abandonar completamente los medios quirúrgicos. Dice que ha obtenido tambien buenos efectos en el tratamiento de las vejigas, alifases y otros tumores análogos, aunque á veces sucedia el retardarse la curacion de ocho á diez semanas.

Prepara la pomada tomando un puchero pequeño de cábida de dos á tres onzas y le llena de polvos de sabina. En seguida echa manteca hirviendo de cerdo, tanta cuanta pueden empapar ó absorber los polvos, despues remueve la mezcla hasta que se han incorporado bien ambas sustancias. Fricciona el tumor dos ó tres veces al dia con esta pomada. Recomienda sobre todo para la codillera el evitar la aplicacion hacia la cara interna del tumor; sin esta precaucion se corria el riesgo de ver aparecer escaras estensas en el costado, hasta el extremo de estorbar los movimientos.

Beck cree que la certeza ó seguridad de los efectos curativos, el poco coste de la sabina, y sobre todo el ningun daño de su uso, militan en su favor y justifican suficientemente la preferencia que dá á esta pomada sobre los demás medios que se emplean generalmente para combatir las codilleras.

Y nosotros al publicarlo escitamos á nuestros compresores á que la ensayan, convencidos de que no puede resultar el menor perjuicio de sus tentativas, antes al contrario los resultados serán muy trascendentales si se logran los resultados que Beck dice ha obtenido y obtiene.—N. C.

---

#### NUEVA HERRADURA SIN CLAVOS.

Hace mas de un año que á Wilian Parry se le dió patente de invencion por la herradura sin clavos, y poco

despues publicaron los periódicos políticos, refiriéndose á los de Barcelona, que allí era donde existia un inventor de esta clase de herraduras, que en realidad no eran mas que la preconizada por W. Parry. En la inventada por este, se encuentran reemplazados los clavos por asas de alambre; el trayecto de estos alambres por el casco se hace con un parauso (especie de barrena ó taladro); se practican con este instrumento dos conductos ó agujeros longitudinales en dirección oblicua de abajo arriba y de adentro afuera que sigue el clavo ordinario; estos dos trayectos están únicamente convergentes por abajo, el uno hacia el otro: cuando la tapa está atravesada de este modo, se introduce un trozo de alambre por cada uno de sus estremos en los orificios superiores de los conductos ó agujeros hechos por el parauso; se les hace salir por los orificios inferiores, despues por los agujeros correspondientes de la herradura; en la cara inferior de esta se retuerzen entre sí con unos aliñates como lo efectúan los hojalateros al hacer las redes de alambre, y se aplana é introduce la torcedura en la ranura longitudinal que tiene esta herradura confeccionada á la inglesa.

El número de estas evillas de alambre pueden ser tres ó cuatro, segun las indicaciones.

Parry no tiene reparo en decir que la herradura con clavos caducó y que la suya debe reemplazarla definitivamente. Triste ilusion de su inventor!

Prescindiendo de la inseguridad en su aplicacion y sujecion y demas cosas que saltan á la vista, nos limitaremos á decir lo poco que ha progresado el invento y los poquissimos prosélitos que ha hecho, á pesar de haber tantos y tantos amigos de la novedad.—N. C.

## TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

### MEDICAMENTOS IRRITANTES.

#### ARTICULO XXX.

##### *Acido sulfúrico.*

*Materia médica.* El ácido sulfúrico (aceite de vitriolo, espíritu de azufre), cuando es puro, es un líquido viscoso sin olor, de una causticidad estrema, que enrojece fuertemente los cuerpos y que pesa mas de vez y media que el agua. Se descompone por un fuerte calor en oxígeno y en ácido sulfuroso. Puesto en contacto con las materias vegetales y animales las corroe y las carboniza; tiene muy grande afinidad con el agua y se usa esclusivamente el ácido sulfúrico hidratado al grado 66.

El ácido sulfúrico concentrado es un cáustico de los mas violentos; antiguamente formaba la base de pomadas ó ungüentos muy fuertes; dilatado convenientemente en agua es simplemente un astringente. La veterinaria hace uso frecuentemente de este ácido ya como cáustico, ya como astringente y ya como refrigerante dado interiormente dilatado en agua.

Cuando se quiere administrar interiormente el ácido sulfúrico como refrigerante se prepara la fórmula siguiente:

R. De ácido sulfúrico á 66° . . . . . 1 dráema.

de miel . . . . . 3 onzas.

de agua comun. . . . . 2 libras.

Mézclese.

Esta beldida la puede tomar de una vez el caballo; para usarla en el perro hay que duplicar la cantidad de agua.

Cuando el ácido sulfúrico quiere emplearse en las confusiones recientes y tambien como antipútrido empapando compresas en el líquido y aplicarlas á la parte se prepara la siguiente mistura.

R. De alcohol rectificado y de vinagre áá. 2 libras.  
de ácido sulfúrico debilitado. . . . . 5 onzas.  
de azúcar blanca. . . . . 6 onzas.

Mézclese y consérvese para el uso.

El ácido sulfúrico puro es uno de los venenos irritantes mas enérgicos; por esta razon nunca le usamos puro á no ser que queramos cauterizar alguna parte, y aun en este caso hay necesidad de tener alguna precaucion, porque destruye profundamente los tejidos y su accion es duradera.

Por lo comun se dilata en una cantidad de agua mas ó menos grande, ó bien se le mezcla en alcohol, ó tambien se le incorpora al aceite, á la manteca, etc.

Interiormente, el ácido sulfúrico jamás se emplea sino como atemperante ó como hemostático.

Esteriormente y como medio tópico se puede hacer uso de él en algunas circunstancias aunque bastante limitadas.

De esta manera, dilatado en dos veces su peso de agua, puede reemplazar el ácido hidroclórico en el tratamiento de algunas enfermedades; especialmente para escitar la vitalidad de la superficie de las úlceras crónicas, ó para impedir que supuren mucho, pues debe considerarse como uno de los mejores detersivos. En este caso debe usarse á la dósis de una drádma por cuartillo de agua.

### Zinc.

*Materia médica.* El zinc es un metal blanco azulado, laminoso, de sabor metálico poco marcado. Se encuentra

este metal en la naturaleza siempre en estado de combinacion, ya con el azufre ya con el oxigeno ó ya en estado de carbonato ó de sulfato, pero en este estado no se usa nunca en medicina y solo en estado de óxido y de sulfato.

*Oxido de zinc.* Es muy blanco, insípido, sin olor, muy suave al tacto, y se convierte fácilmente en carbonato.

Se obtiene el óxido de zinc calentando el zinc al contacto del aire.

El óxido de zinc se emplea frecuentemente bajo la forma de colirio sea asociado á partes iguales de azúcar cande, de raiz de lirio de Florencia, etc. Tambien se preparan con él una porcion de colirios líquidos, y aun puede decirse sin temor de equivocarse que todas las aguas que corren en el vulgo como secretos para curar las enfermedades de los ojos de las personas y de los animales, tienen por base de su composicion el óxido de zinc. Forma tambien la base de la pomada oftálmica que dimos á conocer, mezclado con el óxido rojo de mercurio y la manteca de puerco.

Se emplea con buen éxito al interior el óxido de zinc, especialmente las flores de este metal, contra algunas neurosis y señaladamente contra la epilepsia, administrándolo bajo la fórmula siguiente:

Rv. De óxido de zinc. . . . .	20 granos.
de polvos de valeriana. . . . .	30 id.
de castóreo pulverizado. . . . .	4 id.
de jarabe simple. . . . .	C. S.

Hagánse 12 píldoras para dárselas al perro y al gato en un dia.

*Sulfato de zinc.* (Sulfato zincico, vitriolo blanco, caparrosa blanca). Esta sal es blanca, sin olor, de sabor es-

típtico muy marcado, soluble en dos partes y media de agua fria; y en menor cantidad de agua caliente.

Se obtiene esta sal por la disolucion del zinc en el ácido sulfúrico.

El sulfato de zinc se emplea las mas veces al esterior como astringente, y rara vez al interior. Forma la base de un gran número de colirios, de inyecciones, de gargarismos, etc.

*Colirio de sulfato de zinc.*

R. De sulfato de zinc. . . . .	1 1½ escrupulo.
de agua de rosas. . . . .	1 libra.
Disuélvase.	

Otro colirio muy recomendado en la veterinaria y que produce muy buenos efectos en las oftalmias oculares y palpebrales es el siguiente:

R. De sulfato de zinc. . . . .	1 dráhma.
de agua de rosas. . . . .	1 libra.
de láudano de Sidenham. . . .	1 dráhma.

H. S. A.

*Acetato de zinc.* Es blanco, sin olor, de sabor muy amargo y muy estíptico, soluble en el agua, mas en la caliente que en la fria.

Se le prepara haciendo disolver el hidrocarbonato de zinc por el ácido acético. Jamás se emplea el acetato de zinc interiormente.

Al esterior le usan mucho los veterinarios ingleses bajo la forma de colirios y de inyecciones detersivas astringentes.

*Cloruro de zinc.* (Manteca de zinc, hidroclorato de

zinc). Es blanco, cristalizado, muy soluble en el agua y se compone de 47 partes de zinc y de 52 de cloro.

El cloruro de zinc se usa principalmente como cáustico, y ha corrido como un secreto una cierta pasta que se ha empleado como escarótico y que es muy útil en muchos casos, especialmente en las heridas de la palma. Esta pasta se compone de la manera siguiente:

R? De cloruro de zinc. . . . .	1 onza.
de harina de trigo. . . . .	2 onzas.

Se mezcla el cloruro reducido á polvo con la harina, y se le añade agua para obtener una pasta sólida. Se estiende sobre una losa de mármol con un cilindro, en capas de seis líneas ó mas segun la escara que se quiere formar.

Esta pasta puede emplearse pará la estraccion de berrugas y espundias y desearé poderla emplear en el higo ú hongo; pero reformada de la manera siguiente:

R? De cloruro de antimonio. . . . .	1 parte.
de cloruro de zinc. . . . .	2 partes.
de harina de trigo. . . . .	5 partes.

#### H. S. A.

El cloruro de zinc se ha empleado tambien interiormente como antiespasmódico.

Mas adelante nos ocuparemos del óxido de zinc que hemos colocado entre los antiespasmódicos, segun el uso admitido por la mayor parte de prácticos, sin que bajo este aspecto pueda afirmarse nada de positivo.

Será preciso ocuparse rápidamente de las preparaciones insolubles de zinc, el óxido y el carbonato, y en seguida examinarémos las preparaciones solubles, el cloruro, el sulfato y el acetato de zinc.

Interiormente el cloruro de zinc ha sido empleado como antiespasmódico; pero es peligroso y menos útil que las demás preparaciones del zinc.

De su uso exterior es del que principalmente debemos ocuparnos aquí. Este cloruro es cáustico, pero en un grado menor que los que acabamos de recorrer. Cuando se le aplica puro y en polvo sobre la piel cubierta de su epidermis, la inflama, y al cabo de seis á siete horas produce una escara pardusca que se desprende algo mas pronto que la producida por los álcalis cáusticos. Esta propiedad cáustica ha sido utilizada por muchos prácticos en las úlceras callosas y en las carcinomatosas.

Se ha considerado como antiespasmódico al óxido de zinc y al carbonato de zinc, é interiormente se ha usado y usa especialmente en los perros por los veterinarios ingleses; en las convulsiones, en la córea, en los temblores, en las toses crónicas y aun en las enfermedades inflamatorias que vayan acompañadas de accidentes espasmódicos.

Las dósis en estos casos han sido en los perros pequeños de cinco á diez granos por dia, y en los grandes de 18 á 60.

Esteriormente se los prescribe en pomada, y en polvo en las úlceras de mal olor, en las grietas de la piel, en las oftalmías crónicas y en la coriza.

*Sulfato de zinc.* El sulfato de zinc, como el carbonato, el óxido y el acetato de zinc han sido empleados interiormente como antiespasmódicos. Todas estas preparaciones son aconsejadas principalmente como tónicas y todas llenan sobre poco mas ó menos las mismas indicaciones, observando sin embargo que las preparaciones solubles de zinc son en general muy irritantes y no deben prescribirse sino á muy pequeñas dósis, al paso que el carbonato y el

óxido deben prescribirse á dosis mucho mas considerables. El sulfato de zinc puede usarse interiormente en los perros como vomitivo; este vomitivo segun los experimentos recientes es mas seguro que el tártaro estiliado, y debe asemejarse al sulfato de cobre por sus propiedades heméticas. Se da en este caso á la dosis de ocho á quince granos disueltos en tres ó cuatro onzas de agua. Este vomitivo se usa poco en España y en Francia y acaso sin fundamento, como dicen los ingleses; pero debe aconsejarse de un modo especial en el caso de envenenamiento porque produce el vómito mas pronto y con mucha mayor seguridad que el tártaro estiliado: en este caso se da á una dosis algo mas alta que la que he indicado mas arriba: la dosis debe ser doble ó triple si se ha ingerido en el estómago un veneno nareótico.

Esteriormente se usa con mucha frecuencia el sulfato de zinc en todos los animales, especialmente en los catarros agudos y crónicos de las membranas mucosas de las aberturas naturales poniéndole en contacto con ellas. Por esta razon en la inflamacion de la conjuntiva de la membrana nasal, se le prescribe á la dosis de una cuarta parte de grano, y aun de dos y cuatro granos por onza de agua destilada, y á la de media á dos drámas por cuartillo de agua en gargarismos para las enfermedades crónicas de la faringe y laringe.

Estas sustancias se aconsejan igualmente en el dia en lociones contra la sarna y contra todas las afecciones crónicas de la piel.

En baños parciales ó mas bien en lociones se le administra tambien á la dosis de dos á seis onzas para curar la comezon producida por las afecciones herpéticas.

*Cobre.*

*Materia médica.* El cobre, metal conocido de todos, es de color rojo, de sabor estíptico, de olor desagradable y menos tenaz que el hierro. A una temperatura elevada, absorbe el oxígeno y se transforma sucesivamente en protóxido y en deutóxido.

El protóxido de cobre es rojo en estado seco, de color amarillo en el de hidrato; el deutóxido es negro y azul claro cuando está hidratado.

*Sulfato de cobre* (vitriolo azul). Esta sal es azul, de sabor estíptico, soluble en cuatro partes de agua fría, y en dos de agua hirviendo.

Cuando el sulfato de cobre está puro sirve para preparar inyecciones, lociones, colirios, etc.

*Colirio sólido.*

R. De sulfato de cobre. . . . .	24 partes.
de alumbre. . . . .	24 id.
de azoato de potasa. . . . .	24 id.
de alcanfor en polvo. . . . .	1 parte.

Háganse disolver las sales é incorpórese el alcanfor en polvo cuando empiezan á enfriarse.

Obtenida esta composicion se quita de la consistencia de una piedra y para usarse se disuelve una dracma en cuartillo y medio de agua para tener de este modo uno de los mejores colirios para la curacion de las enfermedades de los ojos.

*Otro colirio resolutivo.*

R. Del colirio sólido. . . . .	1 dracma.
de azucar cande. . . . .	1 id.
de polvos de raiz de lirio de Florencia. . . . .	1 id.

de aguardiente seco de 18 grados. . . . .  
de agua destilada. . . . . 1 1½ onza.

### H. S. A.

Este colirio resuelve con prontitud todas las inflamaciones de la membrana mucosa del ojo.

*Sulfato de cobre amoniacial.* Esta sal es de un hermoso color blanco, de sabor metálico, desagradable, como todas las sales de cobre.

El sulfato de cobre amoniacial ha sido considerado como un excitante muy activo. Con esta sustancia se forma tambien un colirio excitante y resolutivo, cuya composicion indicamos á continuacion.

R. De sulfato de cobre cristalizado. . . . .	1 grano
de amoniaco líquido. . . . .	C. S.
de agua destilada. . . . .	1 onza.

Se disuelve el sulfato de cobre en el agua destilada y se le añade poco á poco el amoniaco hasta que adquiera un color azul que por su hermosura se le ha llamado á este colirio *aqua celeste*.

### Acetatos de cobre.

Se conocen dos especies de acetatos en la materia médica: el primero es el acetato neutro de cobre; y el segundo el sub-acetato de cobre.

*Acetato neutro de cobre* (cristales de Venus). Tiene un color verde oscuro, y está cristalizado; su sabor es azucarado y estíptico. Es soluble en el agua y poco soluble en el alcohol. Puede usarse en su estado neutro en los mismos casos que el sulfato.

*Sub-acetato de cobre.* Esta sal es de un verde claro, participa de las propiedades irritantes que la precedente.

De todos los compuestos que se usan de estas sales al esterior solo aplicamos en veterinaria el digestivo animado y el ungüento egipciaco.

*Digestivo animado.*

R. De trementina, yema de huevo y aceite de hipericon. . . . .	áá 4 onzas.
Sulfato de cobre (cardenillo). . . . .	1½ onza.

Las tres sustancias primeras se mezclan á un fuego lento hasta derretirse: se añade poco á poco el cardenillo hasta que quede frio y mezclado por agitacion.

*Ungüento egipciaco.*

R. De miel blanca. . . . .	14 partes.
de vinagre. . . . .	7 id.
de cardenillo. . . . .	5 id.

Mézclese y hágase cocer en un perol de cobre hasta que se disuelva, se colore la miel de púrpura y todo adquiera la consistencia de la miel.

En otro artículo terminaremos la historia del cobre y de sus compuestos, con la accion fisiológica y su accion terapéutica, para entrar en seguida en los medicamentos irritantes sacados del reino vegetal.—G. S.

## CIRCULAR

### A LAS COMISIONES PROVINCIALES Y COMISIONADOS DE RECAUDACION.

La Junta directiva en sesion celebrada ayer, se enteró de varias comunicaciones recibidas de las Comisiones pro-

vinciales y de algunos encargados de la recaudacion de dividendos, todas relativas á la lentitud del pago por los sócios y sus deseos de reformas, que con mas ó menos datos reclaman. Un detenido exámen y discussion produjo el resultado que mas fácilmente puede aplicarse al remedio de este clamor, conciliando estremos: la Junta conoce bien que una prudente economía, unida al celo é interés que se promete de todos los sócios, facilitará el apetecido arreglo y los fondos que son indispensables á sostener el objeto benéfico de nuestra corporacion.

Partiendo de este principio, acordó, se haga entender desde luego á los sócios pendientes de pago del actual dividendo, lo verifiquen antes del 15 de junio próximo, asegurándoles que en lo sucesivo no se pagará mas que el 3 por 100 al año, empezando desde el presente; es decir, que habiendo abonado el 2 por 100 en el actual semestre, solo se les exigirá el 1 por 100 en el próximo.

Este acuerdo meditado necesita sin embargo descansar sobre datos que aseguren la marcha regulada que en adelante ha de seguirse: por consecuencia espera la Junta de la eficacia de esa provincial, pasará aviso sin retardo á los sócios de su demarcacion «pendientes de pago» para que lo verifiquen, confiados en el acuerdo que acaba de celebrarse, y á la vez procurar esa comision, que para el dia 15 de junio próximo, estén en poder de esta central las noticias respectivas; sirviéndose expresar el número de sócios existentes (que no duda serán todos los actuales), para calcular el total de fondos sociales, y las obligaciones precisas que han de cubrirse «con la base principal de economías.»

Lo comunico á V. con el objeto expresado, recomendándole en nombre de la Junta el pronto despacho; y si lo que no es de esperar, dejaren algunos sócios de abonar el

actual dividendo, para el dia 15 de junio, quedarán excluidos de la Sociedad, segun está así acordado.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1851.

---

La precedente circular, explica bastante bien el acuerdo unánime de la Comision central; acuerdo tomado con arreglo á las noticias recibidas de las Comisiones de provincia, de los comisionados recaudadores y de muchos socios. La Comision provincial de Zaragoza se ha colocado en el terreno de la equidad y de la justicia, y no podia esperarse otra cosa de esta Comision, porque sus individuos han sido siempre el principal móvil del sosten y de la conservacion de nuestra azarosa y combatida Sociedad. Esta Comision y todas las demas, han reconocido la urgente necesidad de la reforma, la cual se reduce en su esencia al plan que tuve el honor de presentar, es decir, á darle un carácter de perpetuidad, á que se establezca una cuota fija y á que se hagan todas las economías posibles.

Estando todos de acuerdo en la manera y forma, solo falta que se medite con detencion lo que expresa el último acuerdo de la central. Esta ha creido, que puede hacerse la reforma bajo el tipo fijo del 3 por 100 al año que corresponde al capital que cada socio representa, si se ha de atender decorosamente al cumplimiento de las obligaciones que pesan en el dia y á las que en lo sucesivo puedan ocurrir. Mas es preciso, que todos los socios paguen, y que sepamos cuál es el estado definitivo de la Sociedad para poder emprender este trabajo, sin cuyo requisito lo creo imposible.

Muchos son los profesores que esperan en este sentido la reforma para ingresar en la sociedad, porque en ella reconocen dos casos importantes, á saber: la perpetuidad de ella y la cuota fija con que cada uno ha de subvenir á su sostenimiento.

Solo me resta decir, que los individuos de la Comision

central se hallan compactos en sus opiniones y animados de los mejores deseos en beneficio de una Sociedad, que tantos bienes ha prestado á las familias de los desgraciados comprofesores que han sucumbido desde su instalacion.— El Presidente, G. S.

### COMUNICADO.

#### *Lactancia efectuada por una mula.*

En la villa de Torrejon del Rey, provincia de Guadalajara, habiéndosele desgraciado á Juan Sanz vecino de la misma, una burra que á la sazon estaba en la lactancia, el asno que criaba, buscando el alimento á que estaba acostumbrado, empezó á querer mamar de una mula que el dicho Sanz tenía sin poder trabajar, efecto de una fuerte claudicacion. Tal hubo de ser el estímulo que originó en las glándulas mamarias de la mula el tierno animalillo, que produjo una abundante secrecion de leche mas que suficiente para criarle, como lo hizo.

Esta circunstancia tan rara en las mulas, motivó algunas disputas y dudas entre varias personas; lo que se comprobaba, ya viendo mamar al asno ya estrayendo á la mula medio ó un cuartillo de leche.

Este caso no ha sido observado por mi, pero si muy reciente á mi establecimiento en dicho pueblo; á cuya relación no pude menos de dar crédito por ser de personas fide dignas; y creyéndo no debe quedar obscurecido, le espongo por si vds. tuviesen á bien darle publicidad, para poder formar algunas deducciones sobre las funciones especiales en el ganado mular.—Fuente el Saz de Jarama á 21 de marzo de 1851.—Esteban Antonio Garcia.

---

MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET. Greda 7.

1851.